

novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 111, que otorga exequátur de Contador Público Autorizado al Lic. Ricardo Emilio Tejeda Sánchez.

G. O. No. 8751, del 6 de abril de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 111

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Otorgo exequátur al Lic. Ricardo Emilio Tejeda Sánchez, para que pueda ejercer la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH